



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 02-05-2017 a las 10.31.36

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

NOGUERA ORTEGA ANTONIO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF, _____
02 Apellidos y nombre: **NOGUERA ORTEGA ANTONIO**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer
Estado civil (al 31-12-2016): Soltero/a Casado/a Viudo/a
Diversidad o separado legalmente
Fecha de nacimiento: 10/27/12/1979
Grado de discapacidad. Clave: 11
Cambio de domicilio. Si se ha cambiado de domicilio, consigne una "X": 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____
17 Tipo de urbanización: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
44 País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): _____ 43 Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adscritos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 4	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53 1	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 5 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF, _____
58 Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) _____ 59
Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ 60
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: _____ 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF _____ 62
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) _____ 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____
17 Tipo de urbanización: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Portal: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (ZIP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
44 País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): _____ 43 Nacionalidad: _____

Representante

65 NIF, _____ 66 Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Indique este apartado únicamente si se cumplimentó en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo: _____ Día Mes Año 67

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual 68
Tributación conjunta 69
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2016: _____ 70 04

Primer
declarante

NOGUERA ORTEGA ANTONIO

 Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
2.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
3.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
4.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
5.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
6.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
7.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
8.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
9.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
10.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
11.ª	75	76	77	78	79	80	81	82
12.ª	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos de los años anteriores.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento:

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Solo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)
85	86
85	86
85	86
85	86

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento:

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla: 106

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla: 106

 Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido otros de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla: 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 60, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla: 122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido totalmente efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [126] y [126]): 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla: 124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla: 126

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla: 126

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en apartados distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [126] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla: 126

 Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla: 127

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	52.003,42	091
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	52.003,42	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.796,96	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	49.206,46	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	47.206,46	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	47.206,46	021

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,05	022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	0,05	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	0,05	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	0,05	035

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	0,05	388
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	47.206,46	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	47.206,46	392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,05	406

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	47.206,46	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	47.206,46	450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,	455
--	----	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.583,95	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.714,15	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.056,70	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.186,90	487
Tipo medio estatal	12,83	488
Tipo medio autonómico	13,10	489
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	6.056,70	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	6.186,90	500

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic., importe con derecho a deducción	4.720,65	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.489,70	650
Por donativos, parte estatal	744,85	505
Por donativos, parte autonómica	744,85	507

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	5.311,85	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	5.442,05	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	5.311,85	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	5.442,05	531

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	10.753,90	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	10.753,90	537

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	12.111,59	538
Por rendimientos del capital mobiliario	0,01	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	12.111,60	545

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(537)-(549)]	-1.357,70	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-1.357,70	600

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	5.442,05	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.442,05	605

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519
---------------------------------	------	-----

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre:

Número justificante:

Cón-yugo

NIF: Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Bases liquidables general sometida a gravamen	Bases liquidables del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
450 <input type="text" value="47.206,46"/>	455 <input type="text" value="0"/>	499 <input type="text" value="6.056,70"/>	500 <input type="text" value="6.186,90"/>
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
520 <input type="text" value="5.311,85"/>	621 <input type="text" value="5.442,05"/>		

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [620] o casilla [625] de la declaración)

Tributación individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado O de la declaración (Solididad de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 50 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.

Importe del 2.º plazo

(40% de la casilla [625])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN)

Código SWIFT-BIC